



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO

TIPUTINI – AGUARICO – ORELLANA



Junto al pueblo, trabajando para el pueblo...

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en sesión ordinaria realizada el veinte y ocho de enero de 2019, en el tercer punto del orden del día, por unanimidad de los asistentes RESOLVIÓ:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del 28 de enero de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación el orden del día.
4. Aprobar las actas de las sesiones: ordinaria celebrada el 21 y extraordinaria celebrada el 25 de enero de 2019.
5. Autorizar la suscripción del contrato de comodato de la canoa Tucán de propiedad del GAD Municipal de Aguarico para uso de transporte público de personas y la obtención de subsidios al pasaje para las personas de las comunidades del Cantón Aguarico, a favor de la Empresa de Transporte Fluvial Bustos&Asociados Grupo-Byldeg C.A., de conformidad con el Informe Jurídico N° GADMCA-DJ-2019-007-IJ, suscrito por el Dr. Fabián Romero Guerrero, Procurador Síndico del GADMCA.
6. Dejar sin efecto la resolución del Concejo Cantonal del contrato de comodato y autorizar la entrega en donación del lote de terreno y la infraestructura municipal N° 009, manzana 11, ubicado en la parroquia Nuevo Rocafuerte, cantón Aguarico, Provincia de Orellana, a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, de conformidad con el Informe Jurídico N° GADMCA-DJ-2019-006-IJ, suscrito por el Dr. Fabián Romero Guerrero, Procurador Síndico del GADMCA.
7. Clausura. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, el veinte y ocho de enero del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Dra. Paulina Basantes Salinas
**SECRETARIA DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-**



Información, Comunicación y RRPP:

Matriz Tiputini: Río Tiputini y Jorge Chávez, Telf: 062380-071/ 072/ 075/ 039 Fax: ex 105

Oficina Francisco de Orellana: Padre Camilo del Torrano y Malecón Telf: 062881090 www.aguarico.gob.ec

Oficina Quito: Gral. Vicente Aguirre Oe 2-06 y Versalles, Edif. Torres Hersan, 2do. Piso Of.203, Telf: 022236044

Oficina Nuevo Rocafuerte: Malecón Velasco Ibarra y Víctor Dávalos, Telf: 062382118 gmca_fc@yahoo.com